



BANDO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de la Fiesta del **CORPUS CHRISTI**, tendrá lugar la **tradicional Procesión el domingo día 3 de Junio de 2018**.

Por ello, se considera necesaria una ordenación excepcional del estacionamiento autorizado en los tramos de las calles que se ven afectados por su recorrido, cuyo itinerario es el siguiente:

PLAZA DE LA CONSTITUCION, VIRGEN DEL CARMEN, C/ MONJAS, PLAZA DE ALFONSO XIII, MORAGO, REYES CATÓLICOS Y JESÚS DEL PERDÓN hasta su término en la Parroquia de la Asunción.

En consecuencia QUEDARÁ PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO de vehículos en las vías afectadas por el recorrido procesional, desde las 16,00 h. a las 22,30 h.

Posteriormente, la situación retornará a la que es habitual.

Esta medida se anunciará adecuadamente, con la antelación necesaria. No obstante, como en algunas ocasiones es imprescindible el empleo de medidas de Policía, advirtiéndose que el incumplimiento de esta Norma dará lugar a la retirada del vehículo con grúa.

Esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

Manzanares, 10 de Mayo de 2018.

EL ALCALDE,

